

La Española en tiempo de Fuenmayor

Fragmentos de un Pequeño Estudio Histórico

POR AMERICO LUGO

(V. Núms. XXVII, XXVIII, XXIX y XXXV de Clío)

LIBRO I.

PRIMERA ADMINISTRACION DE FUENMAYOR.

VII.

DATOS PERSONALES SOBRE FUENMAYOR.

43. Fuenmayor, presidente de la Audiencia. Su hermano D. Diego.— 44. Fuenmayor, obispo. Termina la Catedral. Ida a España.— 45. Fuenmayor, arzobispo y presidente sin ejercicio.— 46. Sínodo. Mayorazgo.— 47. Residencia. Cargos. Condenación. Juicio de León Pinelo.— 48. Relación de cosas de la Española.

43. Fuenmayor, presidente de la Audiencia. Su hermano D. Diego. Para detener la creciente decadencia de la isla fué enviado, en 1533, con el cargo de presidente de la Audiencia, el licenciado Don Alonso de Fuenmayor que desempeñaba a la sazón el de oidor de Navarra; hombre ilustrado, pero inferior sin duda ninguna, a Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, su antecesor inmediato. Gobernó Fuenmayor la isla dos veces: Esta primera, de 1533 a 1543, en que lo sustituyó el licenciado Alonso López de Cerrato hasta el 25 de Junio de 1548 en que éste fué nombrado presidente de la Audiencia de los Confines; la segunda, después de erigida en metropolitana la iglesia de Santo Domingo y de nombrado él por su arzobispo; y duró de 1548 hasta su muerte, ocurrida ya en 2 de Julio de 1554. Pero debe advertirse que, en esta segunda ocasión, siendo ya arzobispo se le mandó "que para estar más libre de su cargo, no use el oficio de presidente". (0) Llamado para la presidencia de la Real Audiencia de Santo Domingo el 5 de Diciembre de 1532, Don Alonso de Fuenmayor recibió su título con 400.000 maravedís de salario, el 9 de Junio de 1533. Llegó a la ciudad de Santo Domingo el 14 de Diciembre de 1533. Se le dió comisión para visitar la ciudad de La Vega y su obispado, el 19 de Diciembre del mismo año. Hallábase con él en Santo Domingo en

1537 su hermano D. Diego, negociador prudente, que llevó entonces al Perú el socorro de la isla Española.

44. Fuenmayor, obispo. Termina la Catedral. Ida a España. Proveído por obispo de Santo Domingo y la Concepción, se le despacharon las bulas el 26 o 27 de Octubre de 1538. Sus ejecutorias, a 8 de Febrero de 1539. Se le dió la vacante toda, el 23 de Mayo de 1540. Este año, bajo su obispado y presidencia, se dió por terminada la obra de la Catedral de Santo Domingo, comenzada en 1523. Pidió ir a España en 1542, y se embarcó para la metrópoli el 25 de Abril de 1544. El 30 de Abril de 1547 se le mandó ir a residir a su obispado: "Ya sabéis los muchos días que ha que salísteis de vuestro obispado y porque vinísteis... que vayais a residir a vuestro obispado; que demás de cumplir en esto con la obligación que... al servicio de Dios... y descargo de vuestra conciencia, y hacer el oficio de buen pastor".

45. Fuenmayor, arzobispo y presidente sin ejercicio. El 12 de Febrero de 1546 se erigió la iglesia de Santo Domingo en metrópoli como ya se ha dicho, dándosele por sufragáneas la de la Vega, Puertorico, Cuba, Venezuela, Santa Marta, Cartagena y Honduras. Concediósele el palio al obispo Fuenmayor el 15 de Junio de 1547, enviándosele las bulas el 16 de Noviembre de 1547; y parece estaba todavía en España. Investido de los cargos de Arzobispo de Santo Domingo y Presidente de la Real Audiencia, ha debido de regresar a esta isla Española en 1548. El 7 de Mayo de este año se le ordenó, como ya se ha dicho, que no usase el oficio de presidente; de modo que tuvo el goce de este título, pero nó el ejercicio. (1) Es por éllo que he visto carta dirigida por él al rey en 1549 desde Santo Domingo, en la sola calidad de arzobispo.

46. Sínodo. Mayorazgo. Fuenmayor celebró sínodo en fecha incierta, pero seguramente des-

(1) Yo había sostenido en 1933, en un corazón con D. Emiliano Tejera y en contra del parecer de D. José G. García, que Fuenmayor no gobernó por segunda vez. García tiene razón en este sentido: en 1548 Fuenmayor fué de nuevo presidente; pero con la anomalía de una presidencia nominal.

(0) Col. Docs. Inédts., 2a. s., t. XVIII (V), p. 8.



pues de constituida la sede metropolitana; sobre él escribe al rey el arzobispo fray Andrés de Carvajal en carta del 17 de Julio de 1576. Bien puede asimismo tenerse a Fuenmayor, según el docto historiador fray Cipriano de Utrera, "como fundador de un vínculo en esta ciudad de Santo Domingo, habiendo quedado en obligación del heredero el sostenimiento y patronato de una capilla en la Catedral, llamada de Animas, donde reposa el cuerpo del prelado." (2) A este respecto dice Leon Pinelo: "1532. El arzobispo don Alonso de Fuenmayor parece que dexó fundado un mayorazgo sobre que litigaron don Alonso de Fuenmayor, en quien quedó, y doña Felipa Margarita de Fuenmayor, su hermana, que compuso el pleyto, hijos ambos de Rui Fernández de Fuenmayor, que parece fue hermano o sobrino de dicho arzobispo, y el concierto se confirmó. 3 de Marzo (120)". Fuenmayor murió en 1554.

47. **Residencia. Cargos. Condenación. Juicio de Leon Pinelo.** Para tomarle residencia se dió el 6 de Julio de 1541 comisión al licenciado Cerrato, reiterada en Barcelona el 1º de Mayo de 1543. La residencia comenzó el 2 de Enero de 1544. En Diciembre de 1544 responde el rey a Cerrato: "Decís que el obispo de Santo Domingo debe cerca de cuatro mil castellanos que no tiene pensamiento ni voluntad de pagar..." Fué condenado por sumarias del Consejo, en 2 de Julio de 1554, cuando ya había muerto, en 700 marcos de plata, la tercia parte para la Cámara, tercia para pasaje de religiosos y tercia para los estrados, y en otras cosas; pero el insigne D. Antonio de León Pinelo, en su código manuscrito custodiado en Madrid en la Biblioteca de la Academia de la Historia bajo la signatura D-95, (3) dice: "Quando el licenciado Cerrato tomó residencia era presidente Fuenmayor, cuya soberanía debió de ser buena, pues

(2) Santo Domingo. Dilucidaciones históricas. T. I. Santo Domingo, R. D., Imprenta de "Dios y Patria", 1927. Pág. 436.

(3) La publicación de este Índice general de los Papeles del Consejo de Indias y la del código intitulado *Gobernación espiritual y temporal de las Indias*, ambas hechas en virtud de acuerdo de la referida Academia, por D. Angel de Altolaguirre y Duvalé y D. Adolfo Bonilla de San Martín, son el esfuerzo más útil hecho hasta ahora "para dar a conocer documentalmente la gran obra colonizadora por España en el Nuevo Mundo". Gracias a ella puedo escribir esta parte de mi historia, pues según el señor D. Juan Tamayo y Francisco, director del Archivo General de Indias, "en los Registros o Cedularios que se conservan en este Archivo, desgraciadamente, en la serie de esos Cedularios correspondiente a la Audiencia de Santo Domingo, hay de antiguo una laguna desde el 26 de Agosto de 1547 hasta el 2 de Junio de 1555"

della resultó hacerle arzobispo..."

48. **Relación de cosas de la Española.** Dejó escrito el arzobispo D. Alonso de Fuenmayor un libro intitulado *Relación de cosas de la Española*, que no ha sido dado a la estampa. A este manuscrito se refiere Antonio López Prieto (4) como perteneciente a su colección, y debe de tratarse de una copia. Dice el historiador García que el libro de Fuenmayor mereció la aceptación de todos los historiadores de la época y el aplauso de la generalidad de los hijos del país.

VIII

AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO

49. Llegada de Fuenmayor. La Audiencia.— 50. Alonso de Zuazo.— 51. Rodrigo Infante. Iñigo Cervantes de Loaysa.— 52. Juan de Vadillo.— 53. Instrucción dejada por Ramírez de Fuenleal.— 54. Fiscales. Francisco Dorantes. Naufragios. Juan de Frías.— 55. D. Luis Colón, capitán general.

49. **Llegada de Fuenmayor. La Audiencia.** Llegó a la ciudad de Santo Domingo el licenciado Alonso de Fuenmayor, como se ha dicho, el 14 de Diciembre de 1533. Desde la partida a Nueva España de D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, ocurrida en 1531, gobernaba la isla la Audiencia. Componíase ésta del íntegro licenciado Alonso de Zuazo, oidor desde el 14 de Noviembre de 1528 por muerte del licenciado Lucas Vázquez de Ayllón; del doctor Rodrigo (5) Infante, que había reemplazado al licenciado Gaspar de Espinosa el 20 de Mayo de 1530, cuando éste se fué a vivir a Tierra Firme; y del licenciado Juan Vadillo, que había sido nombrado en esta misma fecha, por muerte del licenciado Cristóbal Lebrón.

50. **Alonso de Zuazo.** A causa de la salida de los oidores Infante y Vadillo, aquél para Santa Marta, y éste para Cartagena, Zuazo gobernó solo con el presidente Fuenmayor durante algún tiempo. Murió el 13 de Marzo de 1539 y le sustituyó el 8 de Octubre de 1540 el licenciado Iñigo de Guevara, a quien residenció Cerrato en 1544. Dejó a su viuda Da. Felipa y a sus dos hijas. Da. Leonor y Da. Emerenciana, con otros muchos bienes y haciendas, un importante ingenio en Ocoa, de que más adelante se hablará.

(4) En su folleto *Los restos de Colón*, Habana, 1878, p. 15. Con su acostumbrado descuido, el autor llama D. Alvaro a D. Alonso. Es posible que López Prieto remitiera al historiador García un tanto del manuscrito de Fuenmayor, porque ciertamente la parte relativa a la administración de éste es lo mejor documentado de la historia de aquél en lo que se refiere a la era colonial.

(5) Llámale así Oviedo y el docto anotador del P.



Guevara murió poco después de la llegada de **Cerrato**.

51. **Rodrigo Infante. Iñigo Cervantes de Loaysa.** Probablemente en el invierno de 1534, después que Fernández de Oviedo hubo entregado al Consejo, cuando fué a España por procurador de la isla, el proceso y sentencia que la Real Audiencia, escandalizada con las quejas que llovían contra Diego García de Lerma, había formado y dictado contra éste, dicha audiencia envió al doctor Infante a Santa Marta a castigarle. El antiguo criado de D. Diego Colón, nombrado inméritamente gobernador de Santa Marta y alzado a mayores, se había convertido en "notorio e insoportable tirano"... El doctor Infante fué y le prendió y le sustituyó en el gobierno; García de Lerma murió durante la residencia, y en 1535 Infante volvió a ocupar su sillón de oidor en Santo Domingo, donde a poco falleció. Para sucederle en el cargo fué nombrado en 1537 el licenciado Iñigo Cervantes de Loaysa, (6) el cual llegó a esta ciudad el 31 de Mayo de 1538; y ejerciéndolo le encontró y residenció Cerrato en 1544. Cervantes quedó solo con Fuenmayor en la Audiencia a la muerte de Zuazo, pues el 25 de Julio de 1539 llegaba Vadillo a Panamá, de regreso de su accidentado viaje tierra adentro de Urabá; y puesto que, por otra parte, Zuazo no fué reemplazado sino en 1540. Al advenimiento de Cerrato, Cervantes quedó en Santo Domingo; "pero no residió en la Audiencia hasta ver cómo sucedía su despacho". (7)

52. **Juan de Vadillo.** En cuanto al licenciado Juan de Vadillo, fue enviado en 1535 a Cartagena en sustitución de Dorantes, a conocer y hacer justicia en las quejas contra el gobernador D. Pedro de Heredia. Relátanse su actuación en Cartagena y la del Dr. Infante en Santa Marta, en el Libro que trata más adelante de la atención prestada por la Audiencia de Santo Domingo a las cosas de Tierra Firme. (8) Vadillo ha debido de regresar a fines de 1539 a Santo Domingo, donde como al más antiguo oidor de la Audiencia le residenció Cerrato; y durante la residencia partió en 1547 para España.

53. **Instrucción dejada por Ramírez de Fuenleal.** Tal era la Real Audiencia de Santo Domin-

(6) León Pinelo le llama Juan (V. Doc. Inédts. 2a. s., t. 17, p. 284).

(7) Oviedo, ob. cit., t. I, p. 158.

(8) V. en Clío, Año VI., No. XXIX, de fecha Mayo y Junio de 1938, págs 158 y 159, el capítulo XXXIV de este Pequeño Estudio Histórico, capítulo intitulado C) Cartagena, especialmente desde el No. 203 hasta el 206.

go que formaban Zuazo, Infante y Vadillo en 1533, a quienes D. Sabastián Ramírez de Fuenleal, al partir para Nueva España, dejó una instrucción en que les encargaba que sentenciasen sin pasión ni amor y que guardasen el secreto del acuerdo.

54. **Fiscales. Francisco Dorantes. Naufragios. Juan de Frías.** En 6 de Agosto de 1534 fue nombrado fiscal de la Audiencia el licenciado Francisco Dorantes. Este fué comisionado primero que Vadillo por pesquisidor en Cartagena, aunque Herrera dice que el rey, para dar orden en averiguar y castigar las cosas que allí pasaban, envió persona propia de Castilla. Frecuentes eran entonces los naufragios: no hay sino recordar el del licenciado Zuazo, ocurrido en 1524 en los Alacranes, que son islotes o más bien escollos situados delante de la costa de Yucatán; y el del licenciado Lucas Vázquez de Ayllón en 1526, al entrar con sus naos en el río Jordan, de la Florida, en la expedición y armada que le costó la vida después de haber desembarcado y poblado en Virginia, hoy uno de los Estados Unidos de América: sucesos todos que en la medida conveniente se tocan en el tomo I de esta obra, en atención a la principalía de Ayllón y Zuazo en la historia de nuestra isla. Sólo nos resta decir que la nave en que iba Dorantes se perdió; y perecieron él y todos sus acompañantes. El 27 de Marzo de 1536 reemplazó a Dorantes en la fiscalía el licenciado Juan de Frías, de quien luego se hablará.

55. **D. Luis Colón, Capitán general.** Mencionaremos, para terminar este capítulo, un hecho que parece no tuvo consecuencia práctica. El 14 de Agosto de 1540 se nombró capitán general a D. Luis Colón. Entre las Cartas Antiguas sobre Buen Gobierno de la Isla Española hay una "a S. M. del Almirante Duque dando gracias por haberle nombrado capitán general de la Isla: y que luego tomó posesión hizo alarde de la gente que allí había prometiendo dar aviso de cuanto ocurriese". Es de fecha 25 de Marzo de 1542: "Pocos días —dicé— antes del anabidad pasada viniendo de la isla de Jamaica... el presidente y oydores desta rreal audiencia me dieron una cédula por la que me enbia a mandar que yo le sirba de capitán general desta yslla..." Muy luego consagraremos un capítulo especial a este hijo y vecino de la Española. (9)

(9) Este capítulo ha sido publicado bajo el título Don Luis Colón, en Clío, Año VI, No. XXVIII, de fecha Marzo y Abril de 1938, págs. 105, 106 y 107; el cual es el capítulo XIII de este Pequeño Estudio Histórico, y comprende los núms. marginales 86-93.

